



## ACTA N° 1/2016

### COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN (CO\_CNE)

En la ciudad de Montevideo, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, a las 18:00 horas, se reúne la Comisión Organizadora del Congreso Nacional de Educación de acuerdo a lo dispuesto por Resolución de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública de fecha 22 de agosto de 2016.

Se encuentran presentes:

**Representantes de la Coordinadora de Sindicatos de la Educación:** Silvana García y Elías Portugal.

**Representantes de la Universidad de la República:** Nicolás Bentancur.

**Representantes de la Administración Nacional de Educación Pública:** Elizabeth Ivaldi, Javier Landoni, Verónica Sanz, Mirta Frondoy, Gabriel Carballal, Marina Calandria.

**Representantes del Ministerio de Educación y Cultura:** Rosita Ángelo, Glenda Rondan, Giovanni Rotondaro.

**Representantes de la Universidad Tecnológica:** Amadeo Sosa.

**Representantes de los Estudiantes de Formación en Educación:** Marco Colo y Marcelo Díaz.

**Representantes de los Estudiantes de Educación Media:** Alina Denis, Abril Gómez e Iván Rüginitz.

**Representante del Partido Nacional:** Pablo Da Silveira.

**Representante del Partido Frente Amplio:** Sebastián Fernández.

**Representante de Asociación Uruguaya de Educación Católica:** Alejandro Sánchez.

**Representante de Asociación de Institutos de Educación Privada:** Wellington Mazzotti.

**Representante de las Universidades Privadas:** Néstor Da Costa y Denise Vaillant.

**Representante de la Asambleas Técnico Docente del CEIP:** Silvia Cáceres.



**Representante de la Asambleas Técnico Docente del CES:** Marcela Da Col y Rooney Teruel.

**Representante de la Asambleas Técnico Docente del CFE:** Ana Faedo.

**Representante del sector productivo cooperativo:** Ricardo Pisciotano.

**Por la Mesa Coordinadora:** Edith Moraes, Laura Motta y Álvaro Rico.

### **Orden del Día**

- 1) Apertura de la reunión y presentación del Congreso Nacional de Educación.
- 2) Presentación de los delegados en la Comisión.
- 3) Intercambio y definición de acuerdos.

### **Previos:**

La instalación de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional de Educación (CO\_CNE) se realiza en la sala de actos del Ministerio de Educación y Cultura.

La mesa que preside en esta oportunidad la instalación, se compone por: la ministra interina y la directora nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura; Edith Moraes y Rosita Angelo, la consejera del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública; Laura Motta y el decano de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Álvaro Rico.

### **1. Apertura de la reunión y presentación del CNE**

Moraes brinda la bienvenida a los presentes, expresa que es una enorme satisfacción la instalación de la Comisión Organizadora del Tercer Congreso Nacional de Educación. Explica que esta instancia es producto de más de un año de arduo trabajo, donde se ha avanzado en propuestas por ejemplo sobre los temas a tratar, y se alegra de que haya llegado el momento de implementar este congreso y sobre todo de compartirlo con todos, para que verdaderamente sea un espacio amplio y participativo. Comenta que es la propia Ley General de Educación (LGE), la que en su artículo 44, lo define como un elemento de participación y subraya el deseo de que sea una instancia abierta a toda la ciudadanía, porque la educación no es tema solo de los



educadores sino de todos los involucrados directa e indirectamente. Extiende de esta forma un saludo fraterno y la aspiración de que éste sea un ámbito productivo.

Posteriormente, Moraes, presenta los dos artículos de la LGE que refieren al Congreso de Educación (art. 44 y 45). A partir de ellos señala que la responsable de convocar a este organismo es la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública (CCSNEP). En este sentido informa que la CCSNEP designó a un grupo de trabajo con integración interinstitucional (ANEP, MEC, Udelar, UTEC) para avanzar en la organización de este tercer congreso y que el equipo ha analizado como antecedentes los congresos anteriores para tomar aquellos aspectos que resultaron exitosos en el pasado y mejorar los que no.

La ministra interina destaca que la LGE asigna un carácter asesor y consultivo al CNE, por lo tanto la ley no le confiere valor obligatorio a sus resoluciones, y por tanto no es vinculante. Asimismo manifiesta que existe un compromiso ético y moral no solo de recoger percepciones de la ciudadanía, sino de recibir y considerar sus aportes para la construcción conjunta de la mejora educativa.

La directora de educación toma la palabra para informar en nombre del grupo de trabajo hacia el próximo CNE, la propuesta de metodología y los ejes temáticos sugeridos, explicando que como es costumbre estas formulaciones se ponen a discusión de la Comisión Organizadora para que la misma agregue, quite y/o aporte en ellas lo que entienda pertinente.

Angelo presenta los cuatro bloques temáticos propuestos:

1. Educación para todos en todo el país.

Aporte para la elaboración de un Plan Nacional de Educación en todos los niveles; primera infancia, educación inicial, primaria, media, terciaria y superior.

2. Universalización y calidad de la educación.

2a\_ Universalización de la Educación Media.

2b\_ Atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años.

3. Educación, diversidad y diversificación



#### 4. Los desafíos de la educación

4a\_ Articulación.

4b\_ Complementariedad.

4c\_ Flexibilización.

4d\_ Titulaciones.

### **2. Presentación de los delegados en la Comisión.**

Cada uno de los concurrentes realiza su presentación individual, mencionando también la institución a la que representa.

Moraes aclara que aún resta la confirmación definitiva de delegados de algunos organismos y que también hay dos colectivos, Partido Independiente y Partido Unidad Popular, que han expresado su decisión de no participar de esta comisión.

### **3. Intercambio y definición de acuerdos.**

Moraes explica que el proceso de Congreso está pensado que se extienda durante el 2017, con intención de llegar a todo el territorio nacional, culminando con una plenaria que de cierre al mismo.

Se abre un espacio de intercambio entre los presentes.

El representante del Partido Nacional, Pablo Da Silveira, solicita una aclaración sobre el carácter vinculante o no del Congreso.

Moraes responde que el hecho de que sus resoluciones no sean obligatorias por ley, no implica que las mismas no se consideren valiosas para la toma de decisiones. Entiende que el trabajo del Congreso es más rico que solo recabar opiniones, es un proceso generador de propuesta; es valioso por el proceso, valiosos por lo que emane de él, por tanto es valioso contemplarlo.



El representante de CSEU/FUM-TEP, Elías Portugal, agrega que la discusión sobre el carácter del CNE no está saldada y que seguramente volverá a estar presente en los debates de la Comisión. Por otra parte destaca la importancia de la participación del resto del país en este ámbito, superando el centralismo montevideo. En este sentido sugiere la posibilidad de que la CO\_CNE recorra el territorio y que las instancias deliberativas del congreso puedan realizarse fuera de la capital.

Angelo explica que una de las propuestas del grupo de trabajo es que la instancia final del Congreso se lleve a cabo en una locación externa a Montevideo, lo cual debe ser definido por la CO\_CNE. Por otra parte aclara que las Comisiones Departamentales de Educación funcionan como replicadoras de la discusión en el terreno y que además los actores integrantes de esta Comisión Organizadora recorren el territorio apoyando esta labor, esto como ejemplo de clara participación a nivel nacional.

Motta hace uso de la palabra para agradecer la participación de las instituciones presentes y augurar un 2017 de mucho trabajo para la comisión así como un cierre congresal con gran éxito. Manifiesta que la ANEP ha designado a una vasta representación en este proceso, lo que da cuenta de la responsabilidad que tiene la institución en el sistema. Recuerda que el año pasado el grupo de trabajo del CNE realizó un encuentro con las Comisiones Departamentales de Educación para poner en común el avance en la organización y recibir de ellas la respuesta necesaria. Entiende que esa fue una instancia de gran importancia, porque encontrar la forma de que la voz del interior llegue a todo el Congreso ha estado siempre sobre la mesa y es un aspecto que el grupo ha tenido en cuenta desde el inicio. En este sentido subraya lo explicado por la directora de educación, los integrantes de la CO\_CNE en el pasado Congreso se ocuparon de recorrer las diferentes localidades del interior, pero en esta ocasión se ha pensado en reforzar esa actitud y avanzar más, abriendo el espectro a otras instancias que no sean necesariamente presenciales.

La consejera explica que en el congreso pasado se planteó un número específico de concurrentes para llegar a conformar las asambleas y que esa obligación de tener que cumplir con un número de asistentes puede limitar la oportunidad para algunas



localidades. Por eso han pensado en otras herramientas, informáticas, que habiliten la participación igualmente.

La representante de los Estudiante de Educación Media, Alina Denis, plantea que en el interior del país hay poca información sobre el proceso del Congreso y que es necesario trabajar para mejorar ese aspecto porque no se llega a todos. Consulta sobre la integración de la CDE y valora, en contraste con el formato digital, que es más enriquecedora la modalidad presencial.

El representante del partido Frente Amplio, Sebastián Fernández, saluda este espacio y la intención de amplitud del mismo, así como la representatividad social de la CO\_CNE. Entiende que lo importante del proceso es llegar a todo el país, a través de diversas formas de vinculación que aseguren la accesibilidad a los materiales y la participación de todos los colectivos, más allá de la dimensión territorial.

Rico señala, en este sentido, que las CDE se amplían para la organización del Congreso, integrando a otros colectivos que permiten la inclusión de la ciudadanía, para que también otros actores tengan voz y capacidad organizativa. Asimismo plantea que las funciones de estas comisiones organizadoras son; impulsar las asambleas territoriales, organizar los plenarios departamentales y volcar los aportes a la plenaria final. Por otra parte considera positivo sumar otras herramientas sin sustituir las instancias presenciales, a las que se ha referido.

La representante del MEC, Glenda Rondan, comenta que muchos de los coordinadores de Centros MEC integran las CDE. Además informa que existen 127 de estos centros en el país y los pone a disposición como soporte del Congreso en el territorio. En el mismo sentido valora la voluntad de unir las dos estrategias planteadas; presencial y virtual.

El representante de AUDEC, Alejandro Sánchez, considera que no se ha encontrado aún el formato que habilite el destaque de las distintas opiniones, ya que al querer hacerlo funcionar como si fuera resolutivo en la votación conlleva a que se agrupen posiciones, perdiéndose los matices.



Angelo, plantea que la comisión tiene mucho trabajo por delante y que uno de los aspectos a definir en esta instancia es la asiduidad de las reuniones y la fecha estimada del próximo encuentro. Entiende que la metodología de trabajo podría ser de carácter quincenal, teniendo en cuenta las agendas de los delegados, más allá de que puedan generarse instancias especiales o extraordinarias si así lo amerita. Anuncia el lanzamiento público del CNE, para el miércoles 30 de noviembre a las 11:00 horas en la Torre Ejecutiva y sugiere que la próxima instancia sea en la segunda quincena de marzo.

El representante de los Estudiantes de Formación en Educación, Marco Colo, respecto al horario de las reuniones propone el inicio de las sesiones no tan avanzada la tarde, considerando a la gente del interior.

El representante de ATD-CES, Rooney Teruel, valora el empoderamiento de la ciudadanía en una temática tan importante como es la educación y sugiere apoyarse más en el ejemplo del primer congreso que en el segundo, entendiendo que ese tuvo una participación mayor. Asimismo entiende que hace falta sumar a asociaciones de jubilados a esta comisión y pensar en las personas que no tiene acceso a las nuevas tecnologías. Finalmente manifiesta que este Congreso deba sentar las bases para marcar lineamientos claros que en un futuro no muy lejano oriente a la modificación de la actual Ley de Educación y que a su vez sea parte de la demostración popular de la disconformidad del actual modelo educativo y comencemos a transitar hacia un nuevo modelo de educación contrahegemónico más popular y democrático.

La representantes de CSEU/FUM-TEP, Silvana García, manifiesta que no hay nada más vinculante que la sociedad organizada, y que la ley lo dirá o no pero deben tomarse en cuenta los aportes del Congreso, porque representan la voz de la ciudadanía.

Da Silveira, reflexiona sobre la claridad de la Ley de educación en ese sentido y expresa que no se le atribuye al Congreso otro carácter que no sea el de asesor y



consultivo. Por lo mismo entiende que no es este el ámbito para continuar debatiendo ese asunto.

Angelo plantea considerar la propuesta de reuniones quincenales y el inicio de actividades de la comisión a partir de la segunda quincena de marzo.

Se acuerda de parte de los presentes con este planteo.

Por otra parte se toma en consideración la propuesta de los delegados del interior de iniciar las reuniones en el entorno de las 16:00. Subrayando la necesidad de puntualidad en el inicio de las mismas así como en acotar su extensión.

Además se intercambia sobre la posibilidad de trabajar en una modalidad de día rotativo o fijo de reunión, y se conviene en definir esto en la próxima reunión con la totalidad de actores confirmados.

Da Silveira hace entrega de un documento elaborado por el Partido Nacional con aportes para esta comisión y solicita que el mismo circule entre los delegados de la CO\_CNE.

Los Estudiantes de Educación Media plantean que tener una participación representativa de los estudiantes de educación media presenta problemática y manifiestan tener un documento al respecto, también para hacer llegar a la comisión.

Angelo informa que el canal de comunicación válido de este espacio será el correo electrónico de la Secretaría del Congreso y que a través de él se hará envío de las actas y convocatorias correspondientes.

Secretaría del Congreso Nacional de Educación.

Email [secretaria.cne2016@gmail.com](mailto:secretaria.cne2016@gmail.com)